



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE MONITOR/A DEPORTIVO ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ADAPTACION 2016/17 (FASE DE ADMISION DEFINITIVA Y BAREMACION PROVISIONAL).

Este Tribunal de Selección se constituye para analizar las alegaciones presentadas a la lista provisional de admitidos y excluidos y posterior baremación provisional de la bolsa de Monitor/a deportivo para el Programa Escuelas Deportivas Municipales de Adaptación 2016/17, a la vista de la documentación presentada este tribunal adopta los siguiente acuerdos:

Primero.- Estimar la alegación presentada por Dña. María Dolores Pérez Fernández, pasando a estar admitida al presentar el título de Grado en Educación Primaria Mención en Educación Especial.

Segundo.- Establecer como definitivas las lista de admitidos y excluidos tal como se detalla a continuación:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
CASTRO ANTUNEZ MYRIAN
DOMINGUEZ MORALES TAMARA
GALOCHA CRESPO MARIA CARMEN
GUERRA BALLESTEROS VERONICA
JIMENEZ MAURI ROSARIO
MARTINEZ REYES MARTA
PEÑA REINA ELISA ISABEL
PEREZ FERNANDEZ MARIA DOLORES

Tercero.- Aprobar las siguientes baremaciones provisionales.

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación	Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)	
	Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
JIMENEZ MAURI ROSARIO	6,000	0,000	5,020	11,020
DOMINGUEZ MORALES TAMARA	6,000	0,600	2,900	9,500

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	N5S1m4CJjQ/W9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domitila Rodriguez Alonso	Firmado	19/09/2016 12:57:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

GUERRA BALLESTEROS VERONICA	6,000	0,400	0,880	7,280
GALOCHA CRESPO MARIA CARMEN	3,880	0,000	0,400	4,280
MARTINEZ REYES MARTA	1,875	0,000	1,680	3,555
CASTRO ANTUNEZ MYRLAN	3,260	0,000	0,150	3,410
PEÑA REINA ELISA ISABEL	0,380	0,000	0,000	0,380
PEREZ FERNANDEZ MARIA DOLORES	0,250	0,000	0,000	0,250

Cuarto.- Establecer un plazo de 3 días hábiles computados a partir de la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones contra la baremación provisional.

En Mairena del Alcor, a 19 de Septiembre de 2016

La Presidenta del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DELALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	N5S1m4CJjQ/W9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domitila Rodriguez Alonso	Firmado	19/09/2016 12:57:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

